

 <b>Personería Itagüí</b>	<b>INFORME</b>	<b>Código: FEM-15</b>
		<b>Versión: 04</b>
		<b>Fecha: 01/09/2024</b>

<b>TEMA</b>		INFORME DE CONTRATACIÓN - PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025	
<b>JEFE DE CONTROL INTERNO O QUIEN HACE SUS VECES</b>	Arley de J Ramírez Patiño	<b>PERIODO EVALUADO</b>	Primer Semestre vigencia 2025
		<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>	17/09/2025

Cód. 101

Asunto: Informe de Contratación Personería Municipal de Itagüí – primer semestre del año 2025

### 1. OBJETIVO INSTITUCIONAL

El control interno es un sistema integral que permite organizar, regular y supervisar las actividades, los recursos y la información de las entidades públicas, garantizando que su gestión se desarrolle en concordancia con la Constitución, la ley y los objetivos institucionales.

En la Personería Municipal de Itagüí, este sistema se fundamenta en los principios establecidos en la Ley 80 de 1993, tales como:

- Eficiencia, para asegurar el uso adecuado de los recursos.
- Economía, para optimizar la gestión y reducir costos innecesarios.
- Transparencia, para garantizar claridad en la toma de decisiones y la contratación.
- Moralidad, como principio rector de la función pública.

El control interno constituye una responsabilidad compartida por todos los niveles de la entidad, con especial énfasis en la alta dirección, que debe garantizar su implementación y sostenibilidad.

Su aplicación práctica se materializa a través de:

- Políticas institucionales.
- Manuales y procedimientos internos.
- Sistemas de información y control.
- Procesos de gestión de bienes y servicios.

De esta forma, el control interno se convierte en una herramienta clave para fortalecer la legalidad, la eficiencia administrativa y la confianza ciudadana en la gestión CONTRACTUAL de la Personería



## 2. FUNDAMENTOS NORMATIVOS

- Artículo 1: El control interno es obligatorio en todas las entidades del Estado, garantizando el uso adecuado de los recursos públicos.
- Artículo 3: Los objetivos del control interno incluyen promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el manejo de los recursos públicos, principios que guían la política de austeridad presupuestal.
- Artículo 4: Los principios del control interno contemplan la racionalización del gasto, lo que implica planificar, ejecutar y evaluar el presupuesto priorizando el ahorro y la optimización de recursos.
- Artículo 9: Las Oficinas de Control Interno tienen la responsabilidad de realizar el seguimiento y la evaluación de la eficiencia en la utilización de los recursos, verificando que los gastos estén justificados y enmarcados en el cumplimiento normativo y sus funciones misionales.

## 3. OBJETIVO GENERAL

- Verificar el cumplimiento normativo y contractual en la Personería Municipal de Itagüí, asegurando el uso racional de los recursos y fortaleciendo la planeación, la austeridad del gasto y la capacidad institucional para el logro de los fines misionales.

## 4. ALCANCE

- Verificación en SECOP II y Gestión Transparente, contrastando la información reportada con la ejecución real de los contratos.

## 3. METODOLOGÍA

- Revisión documental de la ejecución de contratación con corte a 30 de junio de 2025.

## ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PERSONERIA ITAGÜÍ Contratación – Corte 30 de junio de 2025

La mayor parte de la contratación celebrada por la Personería con corte al 30 de junio de 2025, se concentra en la modalidad directa, con un peso financiero del 80% del total, lo que evidencia dependencia de este mecanismo. Los contratos de bienestar laboral y vigilancia Representan un rubro significativo.



CONCEPTO		TOTAL	VALOR	%
		CONTRATOS	CONTRATADO	participación
Contratación directa	Directa	24	\$ 1.044.829.792,00	81,41%
Contratación mínima cuantía	De mínima cuantía	2	\$ 33.619.637,00	2,62%
Bienestar Laboral y Vigilancia Administrativa	KABABI- HUELLAS	2	\$ 205.000.000,00	15,97%
<b>Valor Total Contratado</b>		<b>28</b>	<b>\$ 1.283.449.429,00</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Información Secretaría General – Carlos Yackson Pino Córdoba, Contador Público.

Elaboró: Arley de J. Ramírez Patiño – Jefe Oficina de Control Interno.

Proyecto: Deisy Milena Vásquez Muñoz – Contratista.

	CONTRATO	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	PROCESO	TIPO CONTRATO
1	<a href="#">CMC01-2025</a>	Contratar el servicio de fotocopiado, i	\$ 11.819.637	25/02/2025	Mínima Cuantía	ministro de Bien o Servicio
2	<a href="#">CMC02-2025</a>	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENT	\$ 21.800.000	21/05/2025	Mínima Cuantía	Prestacion De Servicios
3	<a href="#">PSAG01-2025</a>	Prestación de Servicios asistenciales d	\$ 46.603.333	20/01/2025	Contratacion Directa	Prestación De Servicios
4	<a href="#">PSAG02-2025</a>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTEN	\$ 32.756.667	11/02/2025	Contratacion Directa	Prestación De Servicios
5	<a href="#">PSAG03-2025</a>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTEN	\$ 35.133.332	17/02/2025	Contratacion Directa	Prestación De Servicios
6	<a href="#">PSAG04-2025</a>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTEN	\$ 31.930.000	19/02/2025	Contratacion Directa	Prestación De Servicios
7	<a href="#">PSAG05-2025</a>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTEN	\$ 9.000.000	21/02/2025	Contratacion Directa	Prestación De Servicios
8	<a href="#">PSAG06-2025</a>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTEN	\$ 21.100.000	15/05/2025	Contratacion Directa	Prestación De Servicios
9	<a href="#">PSAL01-2025</a>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOY	\$ 110.000.000	6/03/2025	Contratacion Directa	Prestación De Servicios
10	<a href="#">PSAL02-2025</a>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOY	\$ 11.821.460	12/03/2025	Contratacion Directa	Prestación De Servicios
11	<a href="#">PSAL03-2025</a>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APO	\$ 95.000.000	13/05/2025	Contratacion Directa	Prestación De Servicios
12	<a href="#">PSP01-2025</a>	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESI	\$ 86.333.333	8/01/2025	Contratacion Directa	Prestación De Servicios
13	<a href="#">PSP02-2025</a>	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESION	\$ 58.212.000	3/02/2025	Contratacion Directa	Prestación De Servicios
14	<a href="#">PSP03-2025</a>	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESION	\$ 58.212.000	3/02/2025	Contratacion Directa	Prestación De Servicios
15	<a href="#">PSP04-2025</a>	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESION	\$ 53.460.000	3/02/2025	Contratacion Directa	Prestación De Servicios
16	<a href="#">PSP05-2025</a>	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESION	\$ 53.460.000	4/02/2025	Contratacion Directa	Prestación De Servicios
17	<a href="#">PSP06-2025</a>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESI	\$ 53.460.000	4/02/2025	Contratacion Directa	Prestación De Servicios
18	<a href="#">PSP07-2025</a>	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESION	\$ 53.460.000	4/02/2025	Contratacion Directa	Prestación De Servicios
19	<a href="#">PSP08-2025</a>	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESION	\$ 52.965.000	6/02/2025	Contratacion Directa	Prestación De Servicios
20	<a href="#">PSP09-2025</a>	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESION	\$ 53.460.000	6/02/2025	Contratacion Directa	Prestación De Servicios
21	<a href="#">PSP10-2025</a>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESI	\$ 52.305.000	11/02/2025	Contratacion Directa	Prestación De Servicios
22	<a href="#">PSP11-2025</a>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESI	\$ 110.000.000	13/02/2025	Contratacion Directa	Prestación De Servicios
23	<a href="#">PSP12-2025</a>	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESION	\$ 55.517.000	18/02/2025	Contratacion Directa	Prestación De Servicios
24	<a href="#">PSP13-2025</a>	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERV	\$ 29.700.000	24/02/2025	Contratacion Directa	Prestación De Servicios
25	<a href="#">PSP14-2025</a>	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESION	\$ 49.995.000	24/02/2025	Contratacion Directa	Prestación De Servicios
26	<a href="#">PSP15-2025</a>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESI	\$ 22.200.000	26/03/2025	Contratacion Directa	Prestación De Servicios
27	<a href="#">PSP16-2025</a>	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESION	\$ 21.500.000	13/05/2025	Contratacion Directa	Prestación De Servicios
28	<a href="#">PSP17-2025</a>	prestar sus servicios profesionales por	\$ 32.879.000	24/06/2025	Contratacion Directa	Prestación De Servicios

VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN AL 30 DE JUNIO: 1.328.517.762

Fuente: Información extraída plataforma Gestión transparente del 01 de enero al 30 de junio

Elaboro: Carlos Yacson



	<b>Entidad Estatal</b>	<b>Referencia</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fase actual</b>	<b>Cuantía</b>
1	PERSONERIA DE ITAGUI	PSP17-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Presentación de oferta	\$ 32.879.000,00
2	PERSONERIA DE ITAGUI	PSAG06-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	Presentación de oferta	\$ 21.100.000,00
3	PERSONERIA DE ITAGUI	CMC02-2025	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS, TECNOMECANICA Y SOAT	Fase de ofertas	\$ 21.800.000,00
4	PERSONERIA DE ITAGUI	PSAL03-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO	Presentación de oferta	\$ 95.000.000,00
5	PERSONERIA DE ITAGUI	PSP16-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Presentación de oferta	\$ 21.500.000,00
6	PERSONERIA DE ITAGUI	PSP15-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Fase de ofertas	\$ 22.200.000,00
7	PERSONERIA DE ITAGUI	PSAL02-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	Fase de ofertas	\$ 11.821.460,00
8	PERSONERIA DE ITAGUI	PSAL01-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fase de ofertas	\$ 110.000.000,00
9	PERSONERIA DE ITAGUI	PSP14-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Presentación de oferta	\$ 49.995.000,00
10	PERSONERIA DE ITAGUI	PSP13-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Presentación de oferta	\$ 29.700.000,00
11	PERSONERIA DE ITAGUI	PSAG05-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	Presentación de oferta	\$ 9.000.000,00
12	PERSONERIA DE ITAGUI	PSAG04-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	Presentación de oferta	\$ 31.930.000,00
13	PERSONERIA DE ITAGUI	CMC01-2025	PRESTACION DE SERVICIOS AUTSOURCING	Presentación de oferta	\$ 11.819.637,00
14	PERSONERIA DE ITAGUI	PSP12-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Presentación de oferta	\$ 55.517.000,00
15	PERSONERIA DE ITAGUI	PSAG03-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	Presentación de oferta	\$ 35.133.332,00
16	PERSONERIA DE ITAGUI	PSP11-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Presentación de oferta	\$ 110.000.000,00
17	PERSONERIA DE ITAGUI	PSP10-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Presentación de oferta	\$ 52.305.000,00
18	PERSONERIA DE ITAGUI	PSAG02-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	Presentación de oferta	\$ 32.756.667,00
19	PERSONERIA DE ITAGUI	PSP09-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Presentación de oferta	\$ 53.460.000,00
20	PERSONERIA DE ITAGUI	PSP08-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Presentación de oferta	\$ 52.965.000,00
21	PERSONERIA DE ITAGUI	PSP07-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Fase de ofertas	\$ 53.460.000,00
22	PERSONERIA DE ITAGUI	PSP06-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Presentación de oferta	\$ 53.460.000,00
23	PERSONERIA DE ITAGUI	PSP05-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Presentación de oferta	\$ 53.460.000,00
24	PERSONERIA DE ITAGUI	PSP03-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Presentación de oferta	\$ 58.212.000,00
25	PERSONERIA DE ITAGUI	PSP02-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Presentación de oferta	\$ 58.212.000,00
26	PERSONERIA DE ITAGUI	PSP04-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Presentación de oferta	\$ 53.460.000,00



 <b>Personería Itagüí</b>	<b>INFORME</b>	<b>Código: FEM-15</b>
		<b>Versión: 04</b>
		<b>Fecha: 01/09/2024</b>

27	PERSONERIA DE ITAGUI	PSAG01 - 2025	Prestación de Servicios asistenciales de apoyo a la gestión, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral.	Presentación de oferta	\$ 46.603.333,00
28	PERSONERIA DE ITAGUI	PSP01- 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Presentación de oferta	\$ 86.333.333,00
					\$ 1.324.082.762,00

Fuente: Información extraída plataforma Secop II del 01 de enero al 30 de junio.

#### ANÁLISIS PROCESO CONTRACTUAL PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2025:

4. Total contratos: 28
5. Valor total contratado: \$1.326.884.390 aprox.
6. Distribución por modalidad:
  - a. Contratación directa: 24 contratos por \$1.044.829.792 (80% del valor total, es la principal modalidad utilizada).
  - b. Contratación de mínima cuantía: 2 contratos por \$33.619.637.
  - c. Bienestar laboral y vigilancia administrativa: 2 contratos (KABABI – HUELLAS) por \$205.000.000.

#### CONCLUSIÓN

Del análisis efectuado sobre los 28 contratos celebrados por la Personería Municipal de Itagüí durante el primer semestre de 2025, cuyo valor total asciende aproximadamente a \$1.326 millones, se concluye que los recursos públicos han sido administrados de manera eficiente y transparente, en concordancia con los principios de la contratación estatal previstos en la Ley 80 de 1993 (arts. 23, 24 y 25) y con los criterios de control interno establecidos en la Ley 87 de 1993.

Se evidenció que la contratación se encuentra soportada presupuestalmente, con trazabilidad en los sistemas SECOP II y Gestión Transparente, lo que permite verificar la coherencia entre la planeación, la ejecución contractual y el cumplimiento de las disposiciones normativas.

Si bien la modalidad de contratación directa concentra el 80% de los recursos, su ejecución demuestra una adecuada planeación y control, reforzando la responsabilidad administrativa de la entidad en la gestión de bienes y servicios.

En consecuencia, la gestión contractual de la vigencia evaluada refleja eficiencia en la utilización de los recursos, cumplimiento normativo y transparencia en la función pública, fortaleciendo la confianza ciudadana y la legitimidad institucional.

**ARLEY DE JESÚS RAMÍREZ PATIÑO**

Jefe Oficina de Control Interno. Personería Municipal Itagüí

P/: Deisy Milena Vásquez Muñoz

R/A: Arley de Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control interno